Resolución de 13 de agosto de 2004, de la Dirección Gerencia del Área 1 de Atención especializada de Madrid, por la que se convoca concurso abierto para la contratación del arrendamiento con opción de compra de dos equipos de rayos x con mesa telemandada y sistema digital.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Sanidad.
b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital «Virgen de la Torre».
c) Número de expediente: 2004.0.017.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Arrendamiento con opción de compra de dos equipos de rayos X con mesa telemandada y sistema digital.
b) Número de unidades a entregar: Según se especifica en el pliego de prescripciones técnicas.
c) División por lotes y número: No.
d) Lugar de entrega: Hospital «Virgen de la Torre» y Centro de Especialidades de Moratalaz.
e) Plazo de entrega: 48 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 640.000,00.
5. Garantía provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Logística.
b) Domicilio: Calle González Dávila, número 20, tercera planta.
c) Localidad y código postal: Madrid, 28031.
d) Teléfono: 91 380 73 80.
e) Telefax: 91 380 64 93.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 4 de octubre de 2004.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 4 de octubre de 2004, a las 14,00 horas.
b) Documentación a presentar: La que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas.
c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Servicio de Logística del Hospital «Virgen de la Torre», de 9 a 14 horas.
2. Domicilio: Calle González Dávila, 20, tercera planta.
3. Localidad y código postal: Madrid, 28031.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 4 meses a partir de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.
e) Admisión de variantes: Si, según se especifica en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Hospital «Virgen de la Torre».
b) Domicilio: Calle Puerto de Lumbretas, numero 5.
c) Localidad: Madrid.
d) Fecha: 20 de octubre de 2004.
e) Hora: 12:00 horas.

11. Gastos de anuncios: A cargo de la empresa adjudicataria.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 13 de agosto de 2004.
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: http://www.madrid.org/psga_gestiona

Madrid, 13 de agosto de 2004.—El Director Gerente, Ricardo Herranz Quintana.—41.037.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto y dirección facultativa de las obras de remodelación del Barrio de Viñagrande.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Alcorcón
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
c) Número de expediente: 501/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto y dirección facultativa de las obras de remodelación del Barrio de Viñagrande.
c) Lugar de ejecución: Alcorcón.
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 30 días naturales para la redacción del anteproyecto y 45 días naturales para la redacción del proyecto.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). El presupuesto máximo del contrato se fija en 42.000 Euros, IVA incluido.
5. Garantía provisional. Exceptuada.
Garantía definitiva: el 4 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
b) Domicilio: Calle Iglesia número 7.
c) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.
d) Teléfono: 916648244.
e) Telefax: 916108813.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la aparición del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la aparición del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
b) Documentación a presentar: D.N.I., poder bastanteado, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar, acreditación de la solvencia técnica, económica y financiera. Si se trata de empresa extranjera, declaración de someterse a la jurisdicción española, en los términos previstos en el artículo 79.d) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La documentación acreditativa de los extremos señalados en los criterios de valoración.
c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón. Unidad de Contratación.
2. Domicilio: Calle Iglesia número 7
3. Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.

9. Apertura de las ofertas.
a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
b) Domicilio: Plaza de España número 1.
c) Localidad: Alcorcón (Madrid).
d) Fecha: el miércoles siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
e) Hora: 12,00.

10. Otras informaciones. Criterios de Valoración.
a) Oferta Económica (puntuación total máxima 5 puntos).
Se concederán 0 puntos a la oferta que coincida con el importe de la licitación y 5 puntos a la oferta más ventajosa. El resto de las ofertas se puntuarán de forma proporcional.
b) Redacción del Proyecto (puntuación total máxima 4 puntos).
Se puntuará a razón de 0,4 puntos por cada certificado acreditativo de la buena ejecución de la redacción de proyecto similar cuyo presupuesto de ejecución material sea igual o superior a 600.000 Euros y a razón de 0,2 puntos por cada certificado acreditativo de la buena ejecución de la redacción de proyecto similar cuyo presupuesto de ejecución material sea inferior a 600.000 Euros y superior a 400.000 Euros.
Deberán presentarse certificados originales o copias debidamente compulsadas para acreditar la veracidad de la buena ejecución de los contratos de redacción de proyectos realizados. Los contratos antedichos deberán haberse celebrado en los diez años anteriores a la licitación del presente proyecto.
c) Dirección Facultativa de las Obras (puntuación máxima 4 puntos).
Se puntuará a razón de 0,4 puntos por cada certificado acreditativo de la buena ejecución de la dirección facultativa de obras similares cuyo presupuesto de ejecución material del proyecto correspondiente sea igual o superior a 600.000 Euros y a razón de 0,2 puntos por cada certificado acreditativo de la buena ejecución de la Dirección Facultativa de obras similares cuyo presupuesto de ejecución material del proyecto sea inferior a 600.000 Euros y superior a 400.000 Euros.
Deberán presentarse certificados originales o fotocopias debidamente compulsadas para acreditar la veracidad de la buena ejecución de los contratos de dirección facultativa de obras de proyectos realizados. Los contratos antedichos deberán haberse celebrado en los diez años anteriores a la licitación del presente proyecto.
d) Medios Humanos y Técnicos Adscritos al Proyecto (puntuación total máxima 4 puntos).
Dentro de este apartado se valorará el personal adscrito por los ofertantes al contrato objeto del concurso hasta un máximo de 2 puntos, así como los equipos técnicos que el ofertante posee y adscribe al contrato objeto del presente concurso hasta un máximo de 2 puntos.
No se valorará en el concurso la reducción en el plazo de ejecución, ya que se estima el mismo muy ajustado, pudiendo resentirse la calidad del trabajo por un adelanto sensible de la fecha de entrega.
e) Historial Profesional del Jefe de Proyecto (puntuación total máxima 2 puntos)
Se valorará el currículum profesional del Jefe del Proyecto.

11. Gastos de anuncios. Los gastos de anuncios de la presente licitación serán abonados por la empresa que resulte adjudicataria de la misma.

Alcorcón, 13 de agosto de 2004.—El Concejal Delegado. Firmado: Salomón Matías Matías.—41.047.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto y dirección facultativa de las obras de remodelación del Barrio de Bellas Vistas.

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Ayuntamiento de Alcorcón.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
c) Número de expediente: 499/04.